



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS,
DEMÁS DOCUMENTOS Y LLAMADO A
LICITACIÓN PÚBLICA ID 4367-25-L115

DECRETO ALCALDICIO N° 27191

Quillón, 17 JUN 2015

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
2. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
3. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.966 de fecha 10.12.2014, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2015.
5. Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12.05.2015, que designa subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
6. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
7. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La Ilustre Municipalidad de Quillón, a través de su Departamento de Salud, tiene la necesidad de llamar a Licitación Pública la "Contratación de Servicios de Arriendo y Mantenimiento de Fotocopiadora", de acuerdo a requerimientos especificados en Bases Administrativas y otros documentos adjuntos de la presente licitación.

DECRETO:

1. **Apruébense** Bases Administrativas y demás documentos confeccionados por el Departamento de Salud, para el Llamado a Licitación Pública denominado “**Contratación de Servicios de Arriendo y Mantenimiento de Fotocopiadora**”
2. **Establézcase** que la información del llamado a Licitación Pública se informe en el sistema de contratación www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ELS/JCP/sv.

DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU



RICARDO NEIRA ARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
“POR DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL ALCALDE”



Ilustre Municipalidad de Quillón
Departamento de Salud

BASES ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4367-25-L115

“Contratación de Servicios de Arriendo y Mantención de Fotocopiadora año 2015”

1. MONTO DISPONIBLE: \$ 60.000.- (sesenta mil pesos) Impuesto Incluido mensuales aproximadamente y sujeto a la demanda mensual del servicio.

2. DESCRIPCION

La Ilustre Municipalidad de Quillón, a través de su Departamento de Salud, tiene la necesidad de llamar a Licitación Pública la “Contratación de Servicios de Arriendo y Mantención de Fotocopiadora”, de acuerdo a requerimientos especificados en Bases Administrativas y otros documentos adjuntos de la presente licitación.

3. DE LA UNIDAD EJECUTORA

Para efectos de la presente Licitación, se entenderá como Unidad Ejecutora para todos los fines procedentes, al Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Quillón.

Datos del funcionario del Departamento de Salud encargado de esta Licitación Pública:

Nombre Completo : Jorge Ortiz Pavez
Cargo : Jefe de Presupuesto. y Finanzas del DESAMU
Teléfono : 042-2207150
E-mail : finanzassalud@quillon.cl

4. REQUISITOS PARA OFERTAR

Podrán participar de la presente licitación pública, todas las personas naturales y/o jurídicas que estén inscritos y habilitados de participar en el sitio www.mercadopublico.cl en calidad de proveedores del rubro respectivo y que acompañen la documentación solicitada en los presentes Términos Técnicos de Referencia, además el oferente deberá acreditar que cuenta con sus patentes comerciales al día.

5. DOCUMENTOS SOLICITADOS

Todo oferente debe adjuntar en su Comprobante de Ingreso de Oferta de manera obligatoria para ser evaluado los siguientes anexos:

- Identificación del Oferente
- Declaración Jurada
- Oferta Económica

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Dentro de las ofertas que cumplan con todas las exigencias impuestas, se seleccionará la oferta de acuerdo a los siguientes criterios:

N°	Criterio de Evaluación	Porcentaje Asignado
1	Calidad Técnica	50 %
2	Experiencia de los Oferentes	20 %
3	Precio	30 %

Calidad Técnica:

Se otorgará el máximo puntaje al proveedor que se ajuste en su totalidad a las especificaciones técnicas exigidas	100 pts.
Se otorgará este puntaje a la oferta que no especifique detalladamente lo solicitado.	50 pts.
Se otorgara al oferente que postule copiando textualmente lo solicitado	0 pts.

*El cual será evaluado con la siguiente formula (puntaje obtenido) * (% asignado) / 100*

Experiencia de los Oferentes:

Se dará prioridad al proveedor que acredite la mayor cantidad de años de experiencia:

7 años y mas	100 pts.
4 a 6 años	70 pts.
0 a 3 años	40 pts.
No indica	0 pts.

*El cual será evaluado con la siguiente formula (puntaje obtenido) * (% asignado) / 100*

Precio:

Se dará prioridad al proveedor que oferte el menor valor según lo requerido

*El cual será evaluado con la siguiente fórmula (precio mínimo ofertado)/(precio oferta) * 50*

7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN

La Comisión de Evaluación está conformada por 2 funcionarios pertenecientes al DESAMU de Quillón y 2 del CESFAM de Quillón, quienes serán los responsables de evaluar las ofertas.

8. GARANTIAS

El oferente adjudicado deberán hacer entrega de una Boleta de Garantía o Vale Vista, emitida por un Banco con oficina dentro de la 8va Región, con la intención de resguardar el cumplimiento de todas las actividades contempladas en el servicio ofertado, la cual deberá ser entregada en la oficina de partes de la I. Municipalidad de Quillón, en un plazo no superior a los 5 días hábiles tras adjudicada, en horario de 08:30 a 13:00Hrs.

Datos del documento

Glosa: Nombre de la licitación Pública o ID 4367-25-L115

Monto: 10% del monto adjudicado.

Vigencia: 31 Enero 2016

Devolución: 31 Enero 2016 tras solicitud formal del documento.

9. ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA

Se analizarán los antecedentes técnicos y económicos adjuntos por los oferentes, en donde se emitirá un acta de evaluación y calificación de ofertas en la cual se determinará la oferta más conveniente para satisfacer los requerimientos, la cual será evaluada por la comisión nombrada en el Punto 6 de las presentes Bases Administrativas.

10. MODALIDAD DE CONTRATO

Se establece que tras la adjudicación de la presente Licitación Publica, se procederá a la realización de un contrato por la prestación del servicio, el cual será complementado con la emisión de órdenes de compra mensuales generadas a través el portal www.mercadopublico.cl, según informe de cobro emitido por el oferente.

11. TERMINO ANTICIPADO DEL CONTRATO

La Municipalidad podrá poner término anticipado al contrato sin necesidad de aviso previo, por la vía administrativa, mediante la dictación de un Decreto Alcaldicio fundado y sin intervención judicial, cuando el oferente hubiere infringido obligaciones que las leyes, las presentes Bases Administrativas o el contrato le impongan, haciéndose efectiva la garantía de Fiel Cumplimiento.

En estos casos, el proveedor no tendrá derecho a reclamación, ni indemnización de ningún tipo, por la circunstancia de haberse puesto término de esta forma al contrato.

- Que el proveedor no cumpla con los plazos fijados para la ejecución de las acciones.
- Solicitud del proveedor, siempre y cuando no vaya en desmedro de los intereses de la municipalidad.
- Que el Departamento de Salud compruebe, previo informe de los supervisores del servicio, errores en las atenciones o en la autenticidad de los registros de dichas atenciones.

11. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará contra factura a 30 días, previa aceptación del informe de cobro por la unidad de finanzas del DESAMU Quillón, para dicho pago el proveedor deberá informar de manera oportuna el número de cuenta corriente y banco al cual se realizaran las transferencias.



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL
YILDA LETELIER FIERRO
Directora DESAMU de Quillón



RICARDO NEIRA ARIAS
DIRECTOR SECPLAN

JOP/ssv.
Quillón, Junio de 2015.





Ilustre Municipalidad de Quillón
De
partamento de Salud

ESPECIFICACIONES TECNICAS LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4367-25-L115

“Contratación de Servicios de Arriendo y Mantenición de Fotocopiadora año 2015”

1. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

Se establece que el Servicio contempla:

- Arriendo de Fotocopiadora
- Servicio de Fotocopiado
- Mantenciones del Equipos y Reposiciones de suministros del mismo.


La ubicación del Equipo será en las dependencias del DESAMU Quillón, Ubicado en 18 de Septiembre N°250.

2. DOCUMENTACION A PRESENTAR

- Propuesta de Trabajo, (la cual debe incluir de manera obligatoria, fechas de mantenciones y plazos máximos para la reposición de suministros).
- Ficha técnica del Equipo a ofertar (Nombre, marca, modelo, capacidad máxima e imagen de referencia, entre otros).
- Identificación del Personal (Nombre y Teléfonos de Referentes de las áreas de Administración, Mantención-Reposición de servicio y finanzas

3. OTRAS CONSIDERACIONES

El servicio considera la vigencia del contrato al 31 de diciembre del 2015, sin embargo y dependiendo del cumplimiento del servicio, se establece que dicho contrato puede ser extendido en un plazo no superior a los 6 meses, mientras se procede a la realización de un nuevo proceso licitatorio.


YLE/JQP/ssv.
Quillón, Junio de 2015.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD

IDENTIFICACION DEL OFERENTE
(Formato N° 1)

NOMBRE LICITACIÓN ID. 4367-25-L115 "Contratación de Servicios de Arriendo y Mantención de Fotocopiadora año 2015".

1.-	Nombre del Oferente	
2.-	RUT del Oferente	
3.-	Domicilio de la Oferente	
4.-	Nombre Representante Legal	
5.-	Teléfono de Contacto	
6.-	Correo Electrónico	

El llenado de este Formulario de postulación es de carácter obligatorio. Su omisión implica rechazar la oferta, no pudiendo por lo tanto ser solicitado como antecedente omitido. Además deberá ingresar como documentación adjunta a su oferta los antecedentes que sustente lo informado en este Formulario.

FIRMA DEL OFERENTE

Quillón, Junio de 2015.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECLARACION JURADA SIMPLE
(Formato N° 2)

El Oferente

**NOMBRE LICITACIÓN ID. 4367-25-L115 "Contratación de Servicios de Arriendo y
Mantenimiento de Fotocopiadora año 2015".**

1. Haber estudiado los Términos de Referencia, y todos los antecedentes que conforman esta licitación verificando la total concordancia de ellos.
2. Estar conforme con las condiciones generales de la licitación, teniendo presente que de haberse omitido involuntariamente en los Términos de Referencia y demás antecedentes entregados por el Departamento de Salud, se considera incluidas en ellos.

FIRMA DEL OFERENTE

Quillón, Junio de 2015.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD

OFERTA ECONOMICA
(Anexo N° 3)

**NOMBRE LICITACIÓN ID. 4367-25-L115 "Contratación de Servicios de Arriendo y
Mantenimiento de Fotocopiadora año 2015".**

NOMBRE OFERENTE :

RUT :

El Proponente, que suscribe certifica que el valor total de la oferta corresponde a:

Valor Propuesta (IVA incl.) : \$

En palabras :

*El llenado de este Formulario de postulación es de carácter obligatorio. Su omisión implica rechazar la oferta, no pudiendo por lo tanto ser solicitado como antecedente omitido.
Además deberá ingresar como documentación adjunta a su oferta los antecedentes que sustente lo informado en este Formulario.*

Quillón, Junio de 2015.

FIRMA DEL OFERENTE